

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIOS SOCIALES

Procedimiento
Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



6D3U6T1J1S2Q2U4N16BF

61113I5FV

61113M01A

Referencia interna
A/RJ

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/46/2019

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE

Lugar: Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

Fecha: 08 de noviembre de 2019

Horario: nueve horas y dos minutos y finaliza a las **nueve horas y dos minutos**

Carácter: sesión ordinaria y en primera convocatoria.

Presidencia: Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.^a Aurora Cienfuegos Prada; D.^a Ana Rosa Nosti Ortea; D. Cristóbal Lapuerta Salinas; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.^a Alejandra Cuadriello González.

Excusa su asistencia la Sra. Concejala D.^a Patricia Martín Velasco y el Sr. Concejel D. Javier Rodríguez Morán.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIOS SOCIALES

Procedimiento
Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



6D3U6T1J1S2Q2U4N16BF

61113I5FV

61113M01A

Referencia interna
A/RJ

URBANISMO

2.- EXPEDIENTE 24112100L - INMOBILIARIA BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U. - CONSTRUCCIÓN DE NAVE PARA SALA DE VENTA EXTERIOR EN UNIDAD DE ACTUACIÓN UA-PAREDES 1 - LUGONES

La **Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicada en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:** conceder licencia de obras a **INMOBILIARIA BRICOLAJE BRICOMAN S.L.U.**, para construcción de edificio abierto para sala de venta exterior de artículos de construcción, materiales de saneamiento, ferretería, utillaje, decoración, marquetería, tornillería, sanitarios, pinturas, material eléctrico, jardinería, vidrio y similar en la parcela 2 de la Unidad de Actuación Paredes, 1 de Lugones., de conformidad con el al Proyecto modificado Básico y de Ejecución redactado por el Arquitecto D. Juan Barato Gutiérrez (con visado colegido de 18 de Julio de 2019).

SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

3.- EXPEDIENTE 24213100F - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ESTUDIO DE DETALLE DE LAS CALLES FLORENCIO RODRÍGUEZ, PALACIO VALDÉS Y MARTÍNEZ TORNER EN LA POLA SIERO.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad:**

Primero.-Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle presentado, con las condiciones que en su caso se impongan en la Resolución por la que se formule el Informe Ambiental Estratégico, que deberán recogerse para su aprobación definitiva.

Segundo.- Someter a información pública el presente acuerdo de aprobación inicial por plazo de 1 mes, mediante la publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los periódicos de mayor circulación de la Comunidad Autónoma y en los tablones de edictos del Ayuntamiento.

Tercero.- Notificar personalmente el presente acuerdo a los propietarios afectados por el Estudio de Detalle:

- Inmobiliaria Ovidio Moro S.A.
- Jaime Álvarez Hevia Laborda, M^a del Carmen Cabrer Costales, Adelaida Cabrer Costales, Fernando Laborda Rodriguez, Antonio Laborda González y Juan José Laborda

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIOS SOCIALES

Procedimiento
Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



6D3U6T1J1S2Q2U4N16BF

61113I5FV

61113M01A

Referencia interna
A/RJ

4.- EXPEDIENTE 24210100J - SAREB, S.A. - PROPUESTA SUBDIVISIÓN DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN UA-8 DE LA POLA SIERO.

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, denegar la aprobación de la propuesta formulada por **SAREB S.A.** de subdivisión de la UA-8 de La Pola Siero, suscrita por los Arquitectos D. Julio Valle Alonso y Dña. María Valle González, por los motivos expuestos en el informe del Jefe de Servicio de la Oficina de Gestión Urbanística de fecha 6 de agosto de 2019, y en el informe de la Jefa de Sección de Planeamiento y Gestión de fecha 8 de Noviembre de 2019, obrantes en el expediente.

SERVICIOS SOCIALES

5.- EXPEDIENTE 61113M01A - AYUNTAMIENTO DE SIERO SERVICIOS SOCIALES - PROYECTOS LOCALES DE INCLUSIÓN SOCIAL (PLIS 2019)

La **Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**:

Primero.- Aceptar el desistimiento presentado por la entidad denominada Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral en la convocatoria de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, para la realización de proyectos y actividades en materia de inclusión social. Año 2019.

Segundo.- Adjudicar a las entidades que se relacionan en el siguiente cuadro las subvenciones que se indican, determinadas por la puntuación obtenida, para la realización de las actividades que se relacionan a continuación:

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
1	Asociación Cultural Abierto Asturias	Proyecto de continuidad del Centro de Atención Infantil "El Parquín"	51	13.863,25€	13.000€	11.844,67€

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIOS SOCIALES

Procedimiento
Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



6D3U6T1J1S2Q2U4N16BF

61113I5FV

61113M01A

Referencia interna
A/RJ

1	Asociación Centro Trama	Centro de día de menores el Sol	70	75.891,05€	20.000€	16.257,38€
1	Asociación Asturiana para el cambio social "Nómades"	Inclusión social del alumnado en desventaja y dinamización comunitaria mediante la participación de las familias y de toda la comunidad educativa	55	16.800€	13.800€	12.773,66€
1	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Aulas infantiles de apoyo familiar y escolar	79	25.483,24€	22.214,25€	18.347,62€
1	Espacios gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Proyecto de compensación educativa "ANGLAL"	47	33.600€	22.669,95€	10.915,67€

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
2	Fundación CESPA. Proyecto Hombre	Abordaje integral de la promoción de la salud y la prevención y de drogodependencias en el Concejo de Siero Subvención de la Consejería de Sanidad	88	85.730,73€	75.000€	35.069,50 € 12.000,00 € TOTAL: 47.069,50 €

EJE	ENTIDAD	PROYECTO	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO TOTAL DEL PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN CONCEDIDA
3	Asociación Asturiana para el cambio social	"hilvanando costuras" promoción de las	69	9.000€	7.000€	5.562,75€

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
SERVICIOS SOCIALES

Procedimiento
Otros expedientes no clasificados

Código de verificación de documentos



6D3U6T1J1S2Q2U4N16BF

61113I5FV

61113M01A

Referencia interna
A/RJ

	"Nómades"	mujeres en desventaja social desde la convivencia intercultural y los aprendizajes significativos				
3	Cruz Roja Española. Asamblea Local de Siero	Empoderamiento a mujeres en situación de dificultad social	60	6.923,71€	4.862,34€	4837,17€
3	Asociación gitana sociocultural para el empoderamiento de la mujer. Taller Barvalipén	Sibararí (costura)	45	10.950€	10.950€	3.627,88€

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6O2V5M0J170N576406QR

22113I19B



Referencia interna

E/F

Tercero: Denegar la subvención a las entidades que se indican a continuación al no obtener la puntuación mínima exigida establecida en las bases reguladoras de esta línea de subvenciones:

2	Espacios gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Proyecto de intervención comunitaria "Promoción del ocio saludable"	33	-
4	Espacios gitanos de participación sociocultural "Mistos"	Intervención en el medio comunitario de promoción de la convivencia y mejora de entornos vecinales desfavorecidos "Akenando Gau"	43	-

Cuarto: Acordar el pago anticipado del 50% de la subvención concedida conforme a lo establecido en la cláusula duodécima de las bases reguladoras de esta línea de subvenciones.

Quinto: Se propone la ampliación del plazo para presentar la documentación justificativa de la subvención del 29 de noviembre de 2019 al 30 de diciembre de 2019.

Sexto: Conforme a la cláusula décimo séptima de las bases reguladoras de esta línea de subvenciones, las entidades beneficiarias adquieren las siguientes obligaciones:

- Realizar la actividad o ejecutar el proyecto, o cumplir el fin o propósito que, fundamente la concesión de la subvención o ayuda.
- Justificar documentalmente ante el Ayuntamiento de Siero, la realización de la actividad o proyecto y el cumplimiento de la finalidad que motivó la concesión de la subvención, así como la aplicación de los fondos recibidos.
- Cumplir las condiciones que se determinen en estas bases y en la concesión de la subvención.
- Someterse a las actuaciones de comprobación de los servicios correspondientes por razón de la materia y a las de control financiero.
- Comunicar al Ayuntamiento, la obtención de otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos que financien las actividades subvencionadas. Esta comunicación deberá efectuarse tan pronto se conozca y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- Cuando sea solicitado por el Ayuntamiento, acreditar que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la seguridad social.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



6O2V5M0J170N576406QR

22113I19B



Referencia interna
E/F

- Hacer constar en toda la difusión que el proyecto/actividad ha sido financiado por el Ayuntamiento de Siero, con inclusión visible de la imagen corporativa de éste (escudo) y el subtítulo "Ayuntamiento de Siero; Concejalía del área de bienestar Social".
- Asumir responsabilidades que la organización del proyecto/actividad conlleve sobre la suscripción de las oportunas pólizas de seguros que garanticen dichas responsabilidades.
- Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de subvenciones.

Séptimo: Advertir a los beneficiarios de subvención que el incumplimiento de cualquiera de las condiciones impuestas o su cumplimiento extemporáneo cuando el plazo fuera determinante para la consecución del fin público perseguido será causa de pérdida total del derecho y, en su caso de reintegro.

Octavo: Advertir a las beneficiarios de subvención que el incumplimiento parcial de las condiciones o la realización en plazo de solo una parte del proyecto, dará lugar al pago parcial de la subvención o, en su caso, el reintegro parcial aplicando la proporción en que se encuentre el proyecto respecto del total.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este apartado se producen ruegos y preguntas.